

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2021

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S. A.  
Acropolis Center, Suite 2300  
Av. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161  
Telefax (809) 566-3468  
RNC 1-01025913  
 KPMG REPÚBLICA  
DOMINICANA

## Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas de  
Corporación de Crédito Monumental, S. A.:

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Corporación de Crédito Monumental, S. A. (la Corporación), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Corporación de Crédito Monumental, S. A., al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### ***Asuntos clave de la auditoría***

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

### ***Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos***

Véanse las notas 2.4.1, 5 y 9 a los estados financieros que se acompañan.

#### *Asunto clave de la auditoría*

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Corporación de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 73 % del total de los activos de la Corporación. La provisión para cartera de crédito representa un 10 % de la cartera de crédito bruta. Las provisiones para la cartera de créditos son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, así como la metodología establecida por la Corporación para la determinación de provisiones adicionales.

#### *Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría*

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización incluyeron lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene la Corporación en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación, desembolso y cobro de créditos.
- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
- ◆ Recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad y el historial de pago y la admisibilidad de las garantías sometidas para los créditos. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Corporación, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros.
- ◆ Recalculamos las provisiones para la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.
- ◆ Recalculamos las antigüedades asignadas por el sistema de la Corporación y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

*Asunto clave de la auditoría**Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría*

- ◆ Analizamos la metodología utilizada por la Corporación para la constitución de provisiones adicionales, conforme a las medidas adoptadas por la Autoridad Monetaria y Financiera en resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.
- ◆ Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de la Corporación y lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

*Otro asunto*

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

*Información comparativa*

Los estados financieros de la Corporación al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otro auditor, quien expresó una opinión sin salvedad en fecha 19 de marzo de 2021.

*Otra información*

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información, identificada anteriormente, cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno de la Corporación.

(Continúa)

### ***Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Corporación en relación con los estados financieros***

La administración de la Corporación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de la Corporación.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

(Continúa)

- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Corporación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Corporación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Corporación, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Corporación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual, y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o, cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SIB núm. A-006-0101



CPA Luis De León  
Socio a cargo de la auditoría  
Registro en el ICPARD núm. 14938

31 de marzo de 2022

Santo Domingo,  
República Dominicana

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**  
**Balance general**  
**(Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$))**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Fondos disponibles (notas 3, 14, 21 y 22)</b>		
Caja	504,797	225,000
Banco Central	24,015,807	24,244,078
Bancos del país	34,206,366	41,495,238
	<u>58,726,970</u>	<u>65,964,316</u>
<b>Inversiones (notas 4, 9, 21, 22 y 25)</b>		
Otras inversiones en instrumento de deuda	26,733,006	9,760,777
Rendimientos por cobrar	11,475	-
Provisión para inversiones	(1,558,593)	(308,593)
	<u>25,185,888</u>	<u>9,452,184</u>
<b>Cartera de créditos (notas 5, 9, 21, 22, 23 y 25)</b>		
Vigente	245,298,223	221,365,846
Reestructurada	16,288,297	30,502,284
Vencida	18,666,862	29,938,463
Rendimientos por cobrar	6,380,364	7,484,530
Provisiones para créditos	(28,794,366)	(42,083,358)
	<u>257,839,380</u>	<u>247,207,765</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 6, 9, 19 y 25)</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	6,506,880	6,926,881
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(4,432,749)	(2,550,007)
	<u>2,074,131</u>	<u>4,376,874</u>
<b>Propiedad, muebles y equipos (notas 7 y 14)</b>		
Propiedad, muebles y equipos	1,049,064	693,135
Depreciación acumulada	(336,571)	(146,724)
	<u>712,493</u>	<u>546,411</u>
<b>Otros activos (nota 8)</b>		
Cargos diferidos	7,513,269	4,321,316
Intangibles	75,787	75,787
Amortización acumulada	(75,787)	(75,787)
	<u>7,513,269</u>	<u>4,321,316</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>352,052,131</u></b>	<b><u>331,868,866</u></b>
Cuentas contingentes (nota 15)	-	-
Cuentas de orden (nota 16)	<u>123,240,375</u>	<u>113,677,159</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

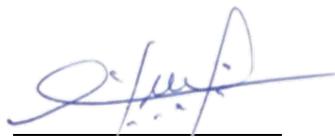
**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

**Balance general**

(Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$))

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Valores en circulación (notas 10, 17, 21, 22 y 23)</b>		
Títulos y valores	272,728,204	263,718,595
Intereses por pagar	4,687,593	5,072,336
	<u>277,415,797</u>	<u>268,790,931</u>
<b>Otros pasivos (notas 11 y 21)</b>	<u>7,507,169</u>	<u>1,335,985</u>
<b>Total pasivos</b>	<u>284,922,966</u>	<u>270,126,916</u>
<b>PATRIMONIO NETO (notas 13, 16 y 25)</b>		
Capital pagado	60,000,000	37,296,200
Capital adicional pagado	-	22,703,800
Otras reservas patrimoniales	1,120,339	850,978
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	890,972	1,550,573
Resultados del ejercicio	5,117,854	(659,601)
<b>Total patrimonio neto</b>	<u>67,129,165</u>	<u>61,741,950</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<u><b>352,052,131</b></u>	<u><b>331,868,866</b></u>
Cuentas contingentes (nota 15)	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuentas de orden (nota 16)	<u>123,240,375</u>	<u>113,677,159</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Luis Alexis Núñez  
Presidente Ejecutivo



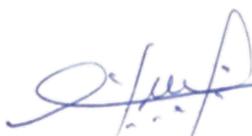
María Elena Ureña  
Encargada de Finanzas



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**  
**Estados de resultados**  
**(Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$))**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
<b>Ingresos financieros (notas 4, 5, 17 y 23)</b>		
Intereses y comisiones por crédito	51,868,389	45,310,834
Intereses por inversiones	709,502	624,036
	<u>52,577,891</u>	<u>45,934,870</u>
<b>Gastos financieros (notas 17 y 23)</b>		
Intereses por captaciones	<u>(23,276,682)</u>	<u>(25,287,700)</u>
<b>Margen financiero bruto</b>	<u>29,301,209</u>	<u>20,647,170</u>
Provisiones para cartera de créditos (nota 9)	(43,159)	(7,534,174)
Provisiones para inversiones (nota 9)	-	(192,625)
	<u>(43,159)</u>	<u>(7,726,799)</u>
<b>Margen financiero neto</b>	<u>29,258,050</u>	<u>12,920,371</u>
<b>Otros ingresos operacionales (nota 18)</b>		
Comisiones por servicios	<u>6,224,162</u>	<u>5,829,603</u>
<b>Otros gastos operacionales (nota 18)</b>		
Comisiones por servicios	<u>(635,239)</u>	<u>(480,162)</u>
<b>Gastos operativos (notas 7, 8, 9, 15, 20, 23 y 24)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(14,454,270)	(10,079,769)
Servicios de terceros	(10,035,659)	(8,052,589)
Depreciación y amortizaciones	(324,554)	(168,929)
Otras provisiones	(1,910,195)	(7,201,900)
Otros gastos	(5,643,490)	(6,307,135)
	<u>(32,368,168)</u>	<u>(31,810,322)</u>
<b>Resultado operacional</b>	<u>2,478,805</u>	<u>(13,540,510)</u>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 19)</b>		
Otros ingresos	4,862,230	14,385,611
Otros gastos	(506,826)	(1,499,238)
	<u>4,355,404</u>	<u>12,886,373</u>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	6,834,209	(654,137)
Impuesto sobre la renta (nota 12)	(1,446,994)	(5,464)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<u><b>5,387,215</b></u>	<u><b>(659,601)</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

 <hr style="width: 100%;"/> <p>Luis Alexis Núñez Presidente Ejecutivo</p>		 <hr style="width: 100%;"/> <p>María Elena Ureña Encargada de Finanzas</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**  
**Estados de flujos de efectivo**  
**(Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$))**

	<b>Años terminados el</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	52,927,428	56,314,706
Otros ingresos financieros cobrados	698,027	624,036
Otros ingresos operacionales cobrados	6,224,162	5,829,602
Intereses pagados por captaciones	(23,661,425)	(25,287,700)
Gastos generales y administrativos pagados	(28,561,390)	(26,140,911)
Otros gastos operacionales pagados	(1,724,594)	(1,547,162)
Impuesto sobre la renta pagado	(5,464)	(1,439,350)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>5,825,879</u>	<u>(3,077,439)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>11,722,623</u>	<u>5,275,782</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Aumento) disminución en inversiones	(16,972,229)	1,836,005
Créditos otorgados	(120,470,544)	(164,672,373)
Créditos cobrados	109,616,604	131,509,837
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(378,409)	(500,705)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>235,000</u>	<u>4,159,950</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(27,969,578)</u>	<u>(27,667,286)</u>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	160,715,831	75,090,175
Devolución de captaciones	(151,706,222)	(71,332,289)
Aportes de capital	<u>-</u>	<u>15,907,300</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>9,009,609</u>	<u>19,665,186</u>
<b>DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	(7,237,346)	(2,726,318)
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<u>65,964,316</u>	<u>68,690,634</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<u><b>58,726,970</b></u>	<u><b>65,964,316</b></u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**  
**Estados de flujos de efectivo**  
**(Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$))**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	5,387,215	(659,601)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	43,159	7,534,174
Inversiones	-	192,625
Rendimientos por cobrar	27,453	766,678
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,882,742	6,435,222
Liberación de provisión	-	(4,268,137)
Depreciación y amortización	324,554	168,929
Pérdida (ganancia) en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	45,000	(144,524)
Impuesto sobre la renta, neto	1,446,994	5,464
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	1,047,564	(1,312,979)
Cargos diferidos	1,362,906	(1,447,761)
Intereses por pagar	(384,743)	225,692
Otros pasivos	539,779	(2,220,000)
<b>Total de ajustes</b>	<b>6,335,408</b>	<b>5,935,383</b>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>11,722,623</b>	<b>5,275,782</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Luis Alexis Núñez  
 Presidente Ejecutivo



María Elena Ureña  
 Encargada de Finanzas



**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**  
**Estados de cambios en el patrimonio neto**  
**(Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$))**

	<u>Capital pagado</u>	<u>Capital adicional pagado</u>	<u>Otras reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2020	37,296,200	6,796,500	850,978	(116,636)	1,667,209	46,494,251
Transferencia a resultados acumulados (nota 25)	-	-	-	1,667,209	(1,667,209)	-
Aportes de capital (nota 13)	-	15,907,300	-	-	-	15,907,300
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(659,601)	(659,601)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>37,296,200</b>	<b>22,703,800</b>	<b>850,978</b>	<b>1,550,573</b>	<b>(659,601)</b>	<b>61,741,950</b>
Aportes capitalizados (notas 13 y 25)	22,703,800	(22,703,800)	-	-	-	-
Transferencia a resultados acumulados (nota 25)	-	-	-	(659,601)	659,601	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	5,387,215	5,387,215
Transferencia a otras reservas (notas 13 y 25)	-	-	269,361	-	(269,361)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>60,000,000</b>	<b>-</b>	<b>1,120,339</b>	<b>890,972</b>	<b>5,117,854</b>	<b>67,129,165</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Luis Alexis Núñez  
 Presidente Ejecutivo



María Elena Ureña  
 Encargada de Finanzas



# CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 1 Entidad

La Corporación de Crédito Monumental, S. A. (en lo adelante “la Corporación”), es una institución financiera constituida en el año 1986, como Financiera Núñez, S. A., y adecuada en una Sociedad Anónima de Suscripción Privada en fecha 13 de diciembre de 2010, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada núm. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008. La Corporación es una subsidiaria de La Monumental de Seguros, S. A.

En fecha 8 de junio de 2006, la Financiera Núñez, S. A. recibió la autorización de la Junta Monetaria para convertirse en Corporación de Crédito bajo la razón social de Corporación de Crédito Monumental, S. A., en virtud de las disposiciones establecidas en los artículos núm. 34 y 86 de la Ley Monetaria y Financiera, y del Artículo núm. 49 del Reglamento para la Apertura y Financiamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación.

En fecha 16 de octubre de 2007, previa autorización de la Junta Monetaria, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió la Certificación de Registro núm. CI-011-1-00-2501 de la Corporación. La Corporación recibió la comunicación núm. 0854 sobre la emisión del certificado que la autoriza a iniciar operaciones como tal, por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 25 de octubre de 2007.

Su actividad principal es la concesión de préstamos, con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, y la captación de fondos a través de depósitos a plazo.

Los principales directores, encargados, oficiales y funcionarios son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Luis Alexis Núñez Ramírez	Presidente Ejecutivo
Rafael Francisco Gómez Polanco	Gerente Corporativo de Auditoría Interna
Luis Santana	Gerente Corporativo de Tecnología de la Información
Ramón Stalyn Camacho	Encargado de Negocios
Emma Adalgisa Reyes	Encargada de Operaciones
María Elena Ureña	Encargada de Finanzas
Yudith Margarita López Goris	Oficial de Cumplimiento
Luisa Luis Paulino	Encargada de Gestión Integral de Riesgos
Pully Alejandra García	Gerente Corporativa de Gestión Humana
Francisco Acevedo	Abogado Corporativo
Ignacio Fortuna	Oficial de Seguridad de la Información

## **CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### **1 Entidad (continuación)**

La Corporación se rige por la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 y sus reglamentos, así como las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos).

La Corporación tiene su domicilio en la avenida Presidente Antonio Guzmán Fernández núm. 1, esquina calle Hermanas Mirabal núm. 1, Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Mediante aprobación de la Superintendencia de Bancos a través de la Circular (SB) ADM/1281-21, de fecha 30 de abril de 2021, la Corporación cerró la agencia ubicada en la calle 16 de Agosto núm. 171, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

La Corporación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Consejo de Administración de la Corporación el 24 de marzo de 2022.

### **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**

#### **2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras de la Corporación están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera.

Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Corporación y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de créditos, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía. Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Adicionalmente, para los años 2021 y 2020, la provisión incluye algunas reglas específicas por efecto de la pandemia COVID-19 para que esta cubra al menos el 100 % de la cartera vencida. Asimismo, se incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una metodología interna.

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. La Junta Monetaria, mediante su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, extendió de tres a cinco años el plazo de provisión para los bienes inmuebles registrados en los libros previo al 31 de diciembre de 2020. Esta disposición es de carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los balances generales. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Corporación tuvo acceso a la fecha de los balances generales.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por otorgamiento de créditos, mora y por giros y transferencias, son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo, y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías, sean previamente autorizadas por dicho organismo para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) La Corporación determina la vida útil estimada de los muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios en estimados correspondientes.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones para negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda; las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio), y valor razonable con cambios en resultados; y, en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable, dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren que el deterioro de las inversiones contabilizadas sea determinado siguiendo las consideraciones establecidas para la cartera de créditos indicadas en el literal i) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- xiii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Corporación debe revelar, de forma cuantitativa, los riesgos a los cuales están expuestos los derivados de sus instrumentos financieros, tales como: los riesgos de tasa de interés y de liquidez y la calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad, y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales esta está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte, y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xiv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF no establecen lineamientos para dichos castigos, sino que se basan en el reconocimiento del deterioro del valor de un activo financiero, según se detalla en el literal i) anterior.
- xv) Las NIIF requieren que, si la Corporación mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvi) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
  - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
  - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y en el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.

## **CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

#### **2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

xvii) Las NIIF requieren que se capitalicen los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.

xviii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

#### **2.2 Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de los instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

#### **2.3 Cartera de créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

La Corporación asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato. Para los mayores deudores comerciales se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo.

Adicionalmente, la Corporación aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera como vencido el total del capital cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (nota 2.4.2).

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.3 Cartera de créditos (continuación)*****Medidas de flexibilización (aplicables para el año 2020)***

La Corporación ha adoptado medidas de flexibilización a favor de sus clientes dentro del contexto de los efectos de la pandemia por el COVID-19, y a partir de las medidas dispuestas por la Superintendencia de Bancos, mediante las circulares No. 004/20, 023/20 y 025/20.

Las medidas de ayuda implementadas a los portafolios de préstamos de consumo, comerciales e hipotecario para la vivienda fueron realizadas de manera personalizada, tomando como referencia lo establecido en la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 17 de marzo de 2020.

Esta flexibilización se aprobó para los clientes cuyos préstamos estaban al día al cierre del mes de febrero de 2020, la cual consistía en un período de gracia de pagos de las tres cuotas de préstamos subsiguientes, distribuir los intereses en las cuotas remanentes y extender la vigencia del préstamo por tres meses (90 días).

***Medidas de flexibilización términos de pago sobre préstamos******Tres meses de gracia***

Consistió en el diferimiento de las cuotas correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo para el final de la vida del préstamo, sin que los clientes tuvieran que incurrir en gastos adicionales por pago de intereses. Esta medida fue aplicable para los clientes calificados A y B al 29 de febrero de 2020.

En caso de que el cliente estimara no pertinente acogerse a esta medida, el mecanismo determinado por la Corporación fue que el cliente notificara a los Asistentes de Servicio al Cliente, a través de sus canales de comunicación, que no deseaba acogerse a la medida.

**2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias****2.4.1 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país a ser efectuado por la Corporación de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo con lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, así como lo establecido en la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis de su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones y los aportes para futuras capitalizaciones. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

Para los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto para los préstamos hipotecarios para la vivienda otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo “A”, con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 30 de mayo de 2020. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la Corporación no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores, directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

***Medidas de flexibilización (aplicables para el año 2020)***

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 (modificada por la Segunda Resolución del 24 de marzo del mismo año), se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia COVID-19 en la economía dominicana, y proveer los recursos a las entidades de intermediación financiera para que estas mantuvieran la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando así las unidades productivas y el empleo.

En este sentido, según fue establecido en la Circular No. 014/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 17 de junio de 2020, durante la vigencia de la flexibilidad para la cartera de créditos, las entidades de intermediación financiera deberán mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero de 2020, conforme el numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)*****Medidas de flexibilización (aplicables para el año 2020) (continuación)***

Para el año 2020, el monto determinado como provisión congelada (anclada) corresponde a la provisión constituida sobre el total de créditos reportados en la Central de Riesgo del corte al 29 de febrero de 2020. Estas provisiones se mantendrán sin reversar por reducción de exposición a riesgo de crédito de aquellos préstamos que sean saldados, abonados o que se repaguen de forma regular, no debiendo reasignarse la provisión sobrante a otro crédito ni reclasificar a otro renglón del activo. Estas disposiciones se mantuvieron vigentes hasta el 31 de marzo de 2021.

Conforme fue establecido en la Circular No. 004/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 25 de marzo de 2020, los créditos reestructurados deberán mantener la clasificación de riesgos y provisiones que tienen al momento de la reestructuración. Esta disposición se mantuvo vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo "A", provisión de 0 %, y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución liberando recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

***Nuevas medidas de flexibilización (aplicables para el año 2021)***

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 (treinta y tres) meses, con inicio el 30 de abril de 2021 y vencimiento el 31 de diciembre de 2023, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias, correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, a razón de al menos una trigésima tercera (1/33) parte mensual.

También estableció este tratamiento para las nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles. Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad, por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico, serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones. La Superintendencia de Bancos, a través de la Circular No. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)***Medidas de flexibilización (aplicables para el año 2021) (continuación)*

En fecha 6 de mayo de 2020, la Junta Monetaria, a través de su Primera Resolución, habilitó la ventanilla de liquidez mediante Reportos con las entidades de intermediación financiera para el otorgamiento de préstamos destinados a los sectores de la construcción, manufactura, agropecuario, turismo y exportación. Los créditos otorgados con estos recursos tienen también un tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de mayo de 2021, de clasificación de riesgo “A”, 0 % de provisión y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

Asimismo, la Junta Monetaria, a través de su Cuarta y Segunda Resolución, de fechas 22 de julio y 8 de octubre de 2020, respectivamente, creó la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) para otorgar financiamientos a los sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las entidades de intermediación financiera, con la finalidad de que dichas entidades puedan atender las demandas de crédito de los sectores y hogares ubicados en las localidades que han resultado más afectadas por la pandemia COVID-19. Los créditos otorgados con estos recursos cuentan con el referido tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de julio de 2021.

La Corporación ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores y los efectos del COVID-19. Dichas provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares No. 030/20, 001/21, 006/21 y 007/21, así como otros documentos relacionados que establecen los lineamientos transitorios para la constitución de provisiones anticíclicas (o su equivalente) y adicionales.

La Superintendencia de Bancos, en su Circular No. 007/21, de fecha 1ro. de junio de 2021, estableció modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, relacionadas con las provisiones anticíclicas y adicionales, habilitando cuentas contables para el registro de estas.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 18 de marzo de 2021, y otros documentos relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

## **CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

#### **2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**

##### **2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

###### *Garantías*

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base en los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Mediante Circular No. 004/20, de fecha 25 de marzo de 2020, emitida por la Superintendencia de Bancos, se estableció un plazo adicional de 90 días al originalmente establecido en el artículo 68 del REA para la actualización de las tasaciones de las garantías. Esta disposición se mantuvo vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

Estas garantías se clasifican en:

###### *Polivalentes*

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

###### *No polivalentes*

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, no superior de 24 meses para los bienes inmuebles y no superior de un mes para los títulos valores.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, la Corporación ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la Matriz 6 del REA.

## **CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**

#### **2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo, en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan 100 %. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

#### **2.4.3 Provisión para otros activos**

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Circular SIB núm. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Corporación, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.5 Costos de beneficios de empleados****2.5.1 Bonificación y otros beneficios**

La Corporación registra los beneficios a sus empleados, tales como: bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

**2.5.2 Plan de aportaciones definidas**

La Corporación realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de Seguridad de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual, y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por la Corporación se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

**2.5.3 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Corporación registra como gastos los montos pagados por este concepto, y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

**2.6 Valores en circulación**

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de certificados financieros, de inversión y otros valores emitidos por la Corporación que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

Los intereses causados por los valores en circulación son reconocidos en los resultados como gastos, utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

**2.7 Valuación de los distintos tipos de inversiones****2.7.1 Inversiones en valores y provisión**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requieren que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, según se describe a continuación:

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)****2.7.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)**

**Negociables:** Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes del mercado que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

**Disponibles para la venta:** Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.

**Mantenidas hasta el vencimiento:** Son aquellas inversiones que la Corporación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

**Otras inversiones en instrumentos de deuda:** En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores, para las que no existe un mercado activo para su negociación y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos.

## **CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.7 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)**

#### **2.7.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)**

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Para las inversiones financieras se consideran, además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda y los instrumentos emitidos del Ministerio de Hacienda, garantizados por el Estado dominicano, se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 4.

### **2.8 Valuación de las muebles y equipos y método de depreciación utilizado**

#### **2.8.1 Base de registro**

Los muebles y equipos adquiridos están registrados al costo de adquisición.

#### **2.8.2 Depreciación**

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de los muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Muebles y equipos	4
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputo	<u>4</u>

### **2.9 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, los cuales se describen en la nota 2.4.3.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.10 Cargos diferidos**

Los otros activos incluyen principalmente cargos diferidos e intangibles.

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, seguros y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante vidas útiles estimadas de cinco años para los softwares.

**2.11 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

**2.12 Reconocimiento de los ingresos y gastos**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

**2.13 Reconocimiento de los ingresos y gastos*****Ingresos y gastos financieros***

La Corporación registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre créditos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente.

Los ingresos por rendimientos sobre créditos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.13 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)*****Ingresos y gastos financieros (continuación)***

Los ingresos por rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple.

***Otros ingresos y otros gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se recibe el producto cobrado por el servicio ofrecido y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones sobre préstamos otorgados, moras, recargos, giros y transferencias, son reconocidos cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

***Otros ingresos y gastos***

Los otros ingresos corresponden principalmente, a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

**2.14 Provisiones**

La Corporación reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**2.15 Impuesto**

El impuesto sobre la renta determinado incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados. El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y utilizados para propósitos impositivos.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.15 Impuesto (continuación)**

El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Corporación considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Corporación cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir una nueva información que haga que la Corporación cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

**2.16 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Corporación, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

***Instrumentos financieros a corto plazo***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los balances generales de la Corporación, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en bancos, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público e intereses por pagar.

***Inversiones en valores***

El valor razonable de las inversiones en valores se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo las directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar sus valores razonables.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.16 Instrumentos financieros (continuación)***Valores en circulación*

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

*Cartera de créditos*

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales, consumo e hipotecarios para la vivienda.

*Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros*

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes, y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

**2.17 Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros son dados de baja cuando la Corporación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

La Corporación da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

**2.18 Deterioro del valor de los activos**

La Corporación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación entre el valor contable de los activos versus el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.19 Arrendamientos**

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por la Corporación por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base en los períodos establecidos en los contratos de los mismos.

**2.20 Distribución de resultados acumulados**

De acuerdo con lo establecido en la Circular No. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos relacionados, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento, no podrán distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas a menos que se den las condiciones siguientes:

- ◆ Previo no objeción de la Superintendencia de Bancos cuando se registren beneficios del ejercicio que superen el monto de las provisiones a ser diferidas.
- ◆ Los dividendos distribuibles no podrán superar la diferencia entre las utilidades obtenidas y el monto de provisiones a ser diferidas.

Para el año 2020, la Corporación mantiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuido a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Corporación no ha repartido dividendos en efectivo a sus accionistas.

**2.21 Reclasificaciones**

Durante el año 2021, la Compañía reclasificó las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2020, transfiriendo de la cuenta de cartera de créditos vencidas a la cuenta de créditos vigentes el valor de RD\$14,810,044, como resultado de un análisis realizado a las condiciones contractuales de los préstamos flexibilizados al 31 de diciembre de 2020

**3 Fondos disponibles**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los fondos disponibles consisten en:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondos disponibles:		
Caja	504,797	225,000
Banco Central de la República Dominicana	24,015,807	24,244,078
Bancos del país	<u>34,206,366</u>	<u>41,495,238</u>
	<u><b>58,726,970</b></u>	<u><b>65,964,316</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**3 Fondos disponibles (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el encaje legal requerido es de RD\$17,754,611 y RD\$17,259,330, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Corporación mantenía, para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por RD\$24,015,807 y RD\$24,244,078, respectivamente, y cartera de créditos en sectores productivos por RD\$3,703,141 y RD\$10,846,439, respectivamente.

**4 Inversiones**

Las inversiones de la Corporación, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>31 de diciembre de 2021</b>				
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Certificados financieros	Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, S. A. (a)	4,620,000	4.00 %	2022
Certificados financieros	Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, S. A. (a)	1,380,000	4.00 %	2022
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	3,715,222	4.30 %	2022
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	900,000	3.35 %	2022
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	1,380,000	3.00 %	2022
Certificados financieros	Scotiabank República Dominicana, S. A., (Banco Múltiple)	3,009,178	4.45 %	2022
Certificados financieros	Motor Crédito, S.A. Banco Ahorro y Crédito	3,700,000	4.50 %	2022
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A. Banco Ahorros y Créditos	920,000	4.50 %	2022
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A. Banco Ahorros y Créditos	1,380,000	5.00 %	2022
Certificados financieros	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A. (BANFONDESA)	3,728,606	4.60%	2022
Certificados financieros	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A. (BANFONDESA)	<u>2,000,000</u>	4.25%	2022
		26,733,006		
Rendimientos por cobrar		11,475		
Provisión para inversiones		<u>(1,558,593)</u>		
		<u><b>25,185,888</b></u>		

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**4 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>31 de diciembre de 2020</b>				
Certificados financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	3,760,777	6.00 %	2021
Certificados financieros	Banco de Reservas de República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	3,000,000	7.35 %	2021
Depósitos a plazo en moneda nacional	Scotiabank República Dominicana, S. A., (Banco Múltiple)	<u>3,000,000</u>	5.40 %	2021
Provisión para inversiones		<u>9,760,777</u> <u>(308,593)</u>		
		<u><b>9,452,184</b></u>		

**5 Cartera de créditos**

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipo de créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	139,840,434	141,966,348
<u>Créditos de consumo</u>		
Préstamos	112,159,663	118,165,414
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	-	8,565,621
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>28,253,285</u>	<u>13,109,210</u>
Subtotal	280,253,382	281,806,593
Rendimientos por cobrar	6,380,364	7,484,530
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(28,794,366)</u>	<u>(42,083,358)</u>
	<u><b>257,839,380</b></u>	<u><b>247,207,765</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**5 Cartera de créditos (continuación)**

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, tiene vencimientos, en su mayoría, entre 12 y 180 meses, tanto para los créditos comerciales como los de consumo y hasta 240 meses para los hipotecarios al 31 de diciembre de 2021; entre 5 y 304 meses para los créditos comerciales, entre 3 y 279 meses para los créditos de consumo y hasta 240 meses para los hipotecarios al 31 de diciembre de 2020. Estos préstamos generan una tasa de interés anual sobre el saldo insoluto que va desde 8 % hasta 38 % al 31 de diciembre de 2021 y desde 8 % hasta 49 % al 31 de diciembre de 2020.

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigente (i)	118,157,497	103,546,158
Reestructurada (ii)	11,440,856	17,545,081
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	434,745	615,084
Más de 90 días (iv)	<u>8,142,680</u>	<u>20,260,025</u>
	<u>138,175,778</u>	<u>141,966,348</u>
<u>Créditos microempresas:</u>		
Vigente (i)	1,572,480	-
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	3,854	-
Más de 90 días (iv)	<u>88,322</u>	<u>-</u>
	<u>1,664,656</u>	<u>-</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente (i)	100,783,611	97,219,114
Reestructurada (ii)	4,847,441	12,957,203
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	207,320	682,989
Más de 90 días (iv)	<u>6,321,291</u>	<u>7,306,108</u>
	<u>112,159,663</u>	<u>118,165,414</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigente (i)	24,784,635	16,308,841
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	11,779	39,514
Más de 90 días (iv)	<u>3,456,871</u>	<u>5,326,476</u>
	<u>28,253,285</u>	<u>21,674,831</u>
	<u>280,253,382</u>	<u>281,806,593</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**5 Cartera de créditos (continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Rendimiento por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	4,305,795	2,618,628
Reestructurada (ii)	480,004	967,268
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	370,750	912,484
Más de 90 días (iv)	<u>1,223,815</u>	<u>2,986,150</u>
Rendimientos por cobrar	<u>6,380,364</u>	<u>7,484,530</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(28,794,366)</u>	<u>(42,083,358)</u>
	<b><u>257,839,380</u></b>	<b><u>247,207,765</u></b>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital, por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuota, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos mayores a 90 días en el pago de las cuotas.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos incluyó deudores acogidos al programa de flexibilización adoptado por la Corporación. Un detalle de estos préstamos es como sigue:

<u>Tipos de crédito</u>	<u>Año 2020</u>	
	<u>Monto de capital</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>
Comercial	37,848,724	1,955,968
Consumo	26,809,272	780,463
Hipotecario	<u>5,194,262</u>	<u>185,746</u>
Total	<b><u>69,852,258</u></b>	<b><u>2,922,177</u></b>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**5 Cartera de créditos (continuación)**c) *Por tipo de garantía:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Con garantías polivalentes (i)	128,830,210	236,750,135
Con garantías no polivalentes (ii)	-	11,447,868
Sin garantía (iii)	<u>151,423,172</u>	<u>33,608,590</u>
	280,253,382	281,806,593
Rendimientos por cobrar	6,380,364	7,484,530
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(28,794,366)</u>	<u>(42,083,358)</u>
	<u><b>257,839,380</b></u>	<u><b>247,207,765</b></u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas (b)	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (c)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**5 Cartera de créditos (continuación)**

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación (d)	80
Proyectos hoteleros en construcción (d)	70
Naves industriales (d)	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables (d)	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos de valores del Banco Central y Ministerio de Hacienda (d)	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (d)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.
- (b) Porcentaje de admisibilidad incluido para el año 2021, mediante la Cuarta Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 18 de noviembre de 2021.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (d) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.
- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

- (iii) En este renglón se consideran como préstamos sin garantía aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**5 Cartera de créditos (continuación)***d) Por origen de los fondos:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Propios	269,406,943	266,130,636
Préstamos y descuentos negociados con el Banco Central de la República Dominicana	<u>10,846,439</u>	<u>15,675,957</u>
	280,253,382	281,806,593
Rendimientos por cobrar	6,380,364	7,484,530
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(28,794,366)</u>	<u>(42,083,358)</u>
	<u><b>257,839,380</b></u>	<u><b>247,207,765</b></u>

*e) Por plazos:*

Corto plazo (hasta un año)	7,931,931	12,161,093
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	32,817,830	39,885,486
Largo plazo (más de tres años)	<u>239,503,621</u>	<u>229,760,014</u>
	280,253,382	281,806,593
Rendimientos por cobrar	6,380,364	7,484,530
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(28,794,366)</u>	<u>(42,083,358)</u>
	<u><b>257,839,380</b></u>	<u><b>247,207,765</b></u>

*f) Por sectores económicos:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9,326,945	8,414,340
Industria manufacturera	323,517	1,488,646
Suministro de electricidad, gas y agua	-	385,618
Construcción	4,102,371	6,184,603
Comercio al por mayor y al por menor	7,392,777	1,769,823
Hoteles y restaurantes	4,714,948	6,283,621
Transporte, almacenamiento y comunicación	87,537,668	80,045,735
Actividades inmobiliarias, alquiler y actividades empresariales	23,616,612	23,378,044
Servicios sociales y de salud	1,084,198	354,128

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**5 Cartera de créditos (continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	1,741,398	13,661,790
Consumo de bienes y servicios	112,159,663	118,165,414
Compra y remodelación de viviendas	<u>28,253,285</u>	<u>21,674,831</u>
	280,253,582	281,806,593
Rendimientos por cobrar	6,380,364	7,484,530
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(28,794,366)</u>	<u>(42,083,358)</u>
	<u><b>257,839,580</b></u>	<u><b>247,207,765</b></u>

**6 Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bienes muebles	3,403,274	3,823,275
Bienes inmuebles	<u>3,103,606</u>	<u>3,103,606</u>
	6,506,880	6,926,881
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(4,432,749)</u>	<u>(2,550,007)</u>
	<u><b>2,074,131</b></u>	<u><b>4,376,874</b></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Monto RD\$</u>	<u>Provisión RD\$</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Provisión RD\$</u>
<u>Hasta 40 meses:</u>				
Inmuebles, mobiliario y equipos	5,812,025	(3,737,894)	6,232,026	(1,855,152)
<u>Más de 40 meses:</u>				
Inmuebles, mobiliario y equipos	<u>694,855</u>	<u>(694,855)</u>	<u>694,855</u>	<u>(694,855)</u>
Total	<u><b>6,506,880</b></u>	<u><b>(4,432,749)</b></u>	<u><b>6,926,881</b></u>	<u><b>(2,550,007)</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Muebles y equipos**

Un movimiento de los muebles y equipos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	<b>Muebles, equipos y enseres</b>
<b>2021</b>	
<u>Costo de adquisición:</u>	
Saldos al 1ro. de enero de 2021	693,135
Adiciones	378,409
Retiros y descargos	<u>(22,480)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>1,049,064</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>	
Saldos al 1ro. de enero de 2021	(146,724)
Gasto de depreciación	(212,327)
Retiros y descargos	<u>22,480</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>336,571</u>
Muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2021	<u><b>712,493</b></u>
<b>2020</b>	
<u>Costo de adquisición:</u>	
Saldos 1ro. de enero de 2020	1,043,845
Adiciones	500,705
Retiros y descargos	<u>(851,415)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>693,135</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>	
Saldos 1ro. de enero de 2020	(829,210)
Gasto de depreciación	(168,859)
Retiros y descargos	<u>851,345</u>
Saldos 31 de diciembre de 2020	<u>(146,724)</u>
Muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2020	<u><b>546,411</b></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen activos en uso con un costo residual en libros de RD\$1, los cuales fueron transferidos a cuentas de orden de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**8 Otros activos**

Un detalle de este renglón al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta diferido (nota 12)	<u>7,417,442</u>	<u>2,750,356</u>
<u>Otros cargos diferidos:</u>		
Intereses y comisiones pagados por Anticipado	9,723	-
Seguros pagados por anticipado	8,408	8,410
Saldo a favor impuesto sobre la renta (nota 12)	-	1,562,550
Otros pagos anticipados	<u>77,696</u>	<u>-</u>
	<u>95,827</u>	<u>1,570,960</u>
<u>Intangibles:</u>		
Programas de computadora	75,787	75,787
Amortización acumulada de programas de computadora	<u>(75,787)</u>	<u>(75,787)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u><b>7,513,269</b></u>	<u><b>4,321,316</b></u>

**9 Resumen de provisiones para activos riesgosos**

Un movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros activos (a)</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2021</b>					
Saldos al 1ro. enero de 2021	38,467,731	308,593	3,615,627	2,550,007	44,941,958
Constitución de provisiones	43,159	-	27,453	1,882,742	1,953,354
<b>31 de diciembre de 2021</b>					
Castigos contra provisiones	(11,471,344)	-	(638,260)	-	(12,109,604)
Transferencias de provisiones	<u>(1,563,789)</u>	<u>1,250,000</u>	<u>313,789</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	25,475,757	1,558,593	3,318,609	4,432,749	34,785,708
Provisiones mínimas exigidas (b)	<u>14,904,267</u>	<u>1,558,593</u>	<u>3,318,609</u>	<u>4,432,749</u>	<u>24,214,218</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2021 (c)	<u><b>10,571,490</b></u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u><b>10,571,490</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**9 Resumen de provisiones para activos riesgosos**

	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Total
<b>31 de diciembre de 2020</b>					
Saldos al 1ro. enero de 2020	25,360,688	115,968	7,794,800	5,098,943	38,370,399
Constitución de provisiones	7,534,174	192,625	6,435,222	766,678	14,928,699
Castigos contra provisiones	(3,895,849)	-	(193,154)	-	(4,089,003)
Liberación de provisiones	-	-	(212,829)	(4,055,308)	(4,268,137)
Transferencias de Provisiones	<u>9,468,718</u>	<u>-</u>	<u>(10,208,412)</u>	<u>739,694</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	38,467,731	308,593	3,615,627	2,550,007	44,941,958
Provisiones mínimas exigidas (b)	<u>36,561,204</u>	<u>97,000</u>	<u>3,615,627</u>	<u>2,550,007</u>	<u>42,823,838</u>
Exceso de provisiones (c)	<u><b>1,906,527</b></u>	<u><b>211,593</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>2,118,120</b></u>

(a) Corresponde a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, siguiendo los lineamientos del REA.

(c) Al 31 de diciembre de 2021, el exceso de provisiones sobre la cartera de créditos, corresponde a provisiones adicionales registradas por la Corporación de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, a través de sus Circulares del año 2021, 030/20, 001/21, 006/21 y 007/21, así como otros documentos relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera; así como también considera los efectos del COVID-19 sobre la situación económica de los deudores. Este exceso de provisiones fue considerado como no deducible para fines de determinación de la renta neta imponible del año 2021.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**10 Valores en circulación**

Los valores en circulación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan como sigue:

**a) Por tipo**

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	Monto nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Monto nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)
Certificados financieros	272,728,204	7.74	263,718,595	9.65
Intereses por pagar	<u>4,687,593</u>	<u>-</u>	<u>5,072,336</u>	<u>-</u>
	<b><u>277,415,797</u></b>	<b><u>7.74</u></b>	<b><u>268,790,931</u></b>	<b><u>9.65</u></b>

**b) Por sector**

Privado no financiero	272,728,204	7.74	263,718,595	9.65
Intereses por pagar	<u>4,687,593</u>	<u>-</u>	<u>5,072,336</u>	<u>-</u>
	<b><u>277,415,797</u></b>	<b><u>7.74</u></b>	<b><u>268,790,931</u></b>	<b><u>9.65</u></b>

**c) Por plazo de vencimiento**

De 0 a 30 días	-	-	12,160,838	9.91
De 31 a 60 días	1,665,257	8.80	9,148,452	10.25
De 61 a 90 días	28,938,486	7.94	25,268,329	10.05
De 91 a 180 días	56,448,557	7.87	63,975,354	9.98
De 181 a 360 días	160,403,118	7.64	151,458,276	9.36
A más de un año	25,272,786	7.68	1,707,346	8.33
Intereses por pagar	<u>4,687,593</u>	<u>-</u>	<u>5,072,336</u>	<u>-</u>
	<b><u>277,415,797</u></b>	<b><u>7.74</u></b>	<b><u>268,790,931</u></b>	<b><u>9.65</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Corporación mantiene valores en circulación por RD\$1,533,532 y RD\$407,595, respectivamente, los cuales están restringidos por embargos, pignorados o de clientes fallecidos.

**11 Otros pasivos**

Un detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acreedores diversos (a)	715,577	-
Bonificación	755,000	-
Honorarios profesionales	1,569,940	-
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 12)	3,458,306	-
Partidas por imputar	-	9,100
Anticipos de clientes	<u>1,008,346</u>	<u>1,326,885</u>
	<b><u>7,507,169</u></b>	<b><u>1,335,985</u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde sustancialmente a retenciones a empleados, retenciones de impuesto sobre la renta a terceros, cuentas por pagar y aportes del empleador a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**12 Impuesto sobre la renta**

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>6,834,209</u>	<u>(654,137)</u>
Diferencias permanentes:		
Retribuciones complementarias	98,500	-
Otros gastos no deducibles	<u>117,248</u>	<u>60,464</u>
	<u>215,748</u>	<u>60,464</u>
Diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	(10,356)	(23,607)
Aumento en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	4,432,749	-
Provisión para otras inversiones en instrumentos	1,558,593	-
Exceso (defecto) neto provisión de activos riesgosos	9,633,280	(10,186,504)
Otras provisiones	<u>2,324,940</u>	<u>-</u>
Total diferencias temporales	<u>17,939,206</u>	<u>(10,210,111)</u>
Pérdida compensable de años anteriores	<u>(2,344,421)</u>	<u>-</u>
Renta neta imponible	<u><b>22,644,742</b></u>	<u><b>(10,803,784)</b></u>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el 27 % de su renta neta imponible, o el 1 % de los activos fijos netos, el que resulte mayor. Al 31 de diciembre de 2021, la Corporación califica para pagar sobre la base de la renta neta imponible. Al 31 de diciembre de 2020, la Corporación califica para pagar en base al 1 % de los activos fijos, netos.

Un resumen del impuesto determinado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Renta neta imponible	22,644,742	546,411
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto determinado	6,114,080	5,464
Anticipos pagados	(1,093,224)	(1,568,014)
Saldo a favor de años anteriores	<u>(1,562,550)</u>	<u>-</u>
Impuesto a pagar (saldo a favor) (i)	<u><b>3,458,306</b></u>	<u><b>(1,562,550)</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**12 Impuesto sobre la renta (continuación)**

- (i) Al 31 de diciembre de 2021, el impuesto sobre la renta por pagar se presenta dentro de las otras provisiones en el renglón de otros pasivos en el balance general a esa fecha que se acompaña. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo a favor de impuesto sobre la renta se presenta dentro del renglón cargos diferidos en el balance general a esa fecha que se acompaña.

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, permite a las compañías que las pérdidas incurridas en un año fiscal puedan ser compensadas en los períodos fiscales siguientes sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20 % de las mismas. El Código también establece que, en el cuarto y quinto año, ese 20 % no puede exceder el 80 % y el 70 % de la renta neta imponible, respectivamente. La porción de las pérdidas trasladables no aprovechada en cada año no puede ser usada en los años futuros.

Un movimiento de las pérdidas fiscales trasladables para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pérdidas fiscales trasladables al inicio del año	10,803,784	-
Ajuste por inflación de las pérdidas trasladables	<u>918,322</u>	<u>-</u>
Pérdidas fiscales ajustadas por inflación	11,722,106	-
Pérdidas fiscales trasladables compensadas en el año	(2,344,421)	-
Pérdidas fiscales del período	<u>-</u>	<u>10,803,784</u>
Pérdida fiscal trasladable al final del año	<u><b>9,377,685</b></u>	<u><b>10,803,784</b></u>

Al 31 de diciembre de 2021, las pérdidas fiscales trasladables por RD\$9,377,685 pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiese, como sigue:

2022	2,344,421
2023	2,344,421
2024	2,344,421
2025	<u>2,344,422</u>
	<u><b>9,377,685</b></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente	6,114,080	5,464
Diferido	<u>(4,667,086)</u>	<u>-</u>
	<u><b>1,446,994</b></u>	<u><b>5,464</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**12 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Ajuste del período</u>	<u>Saldo al final</u>
<b>2021</b>			
Muebles y equipos	-	39,086	39,086
Provisiones	-	4,846,381	4,846,381
Pérdida fiscal	<u>2,750,356</u>	<u>(218,381)</u>	<u>2,531,975</u>
	<u><b>2,750,356</b></u>	<u><b>4,667,086</b></u>	<u><b>7,417,442</b></u>
<b>2020</b>			
Pérdida fiscal	<u>2,750,356</u>	<u>-</u>	<u>2,750,356</u>
	<u><b>2,750,356</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>2,750,356</b></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto sobre la renta diferido se incluye dentro de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en los balances generales a esas fechas que se acompañan.

Una conciliación de la tasa efectiva de impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, es como sigue:

	<u>2021</u>	
	<u>%</u>	<u>Monto</u>
Resultado del ejercicio	78.83	5,387,215
Impuesto sobre la renta, neto	<u>21.17</u>	<u>1,446,994</u>
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	<u><b>100.00</b></u>	<u><b>6,834,209</b></u>
Impuesto aplicando la tasa impositiva	27.00	1,845,236
Diferencia en depreciación fiscal	(0.04)	(2,796)
Provisión activos riesgosos	38.06	2,600,986
Otras provisiones	32.85	2,245,396
Otras diferencias permanentes	<u>(76.70)</u>	<u>(5,241,828)</u>
	<u><b>21.17</b></u>	<u><b>1,446,994</b></u>

La Ley No. 253-12 incluye modificaciones importantes al artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR). La Corporación se encuentra en proceso de preparar el estudio de precios de transferencia, y considera que el resultado de este no tendrá efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2021. Cualquier ajuste relacionado con la presentación del referido estudio resultante de una auditoría de la Dirección General de Impuestos Internos, se llevará a resultados en el período que dicho ajuste sea determinado.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**13 Patrimonio neto**

Un resumen del patrimonio de la Corporación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>Acciones comunes</u>				
	<u>Cantidad</u>	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
			<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>750,000</u>	<u>75,000,000</u>	<u>600,000</u>	<u>60,000,000</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>750,000</u>	<u>75,000,000</u>	<u>372,962</u>	<u>37,296,200</u>	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estructura de participación accionaria de la Corporación es la siguiente:

**2021**

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Participación</u>
Personas jurídicas - ente relacionado	308,311	30,831,100	51%
Personas físicas - ente relacionado	<u>291,689</u>	<u>29,168,900</u>	<u>49%</u>
	<u>600,000</u>	<u>60,000,000</u>	<u>100 %</u>

**2020**

<u>Accionistas</u>			
Personas jurídicas - ente relacionado	187,314	18,731,400	50 %
Personas físicas - ente relacionado	<u>185,648</u>	<u>18,564,800</u>	<u>50 %</u>
	<u>372,962</u>	<u>37,296,200</u>	<u>100 %</u>

El valor nominal de las acciones es de RD\$100 cada una.

**13.1 Capital adicional pagado**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los accionistas de la Corporación habían realizado aportes en efectivo para la emisión de acciones por un monto de RD\$15,907,300 y RD\$6,796,500, respectivamente, para un total capitalizado en el período 2021 de RD\$22,703,800. Al 31 de diciembre de 2021, estos aportes fueron capitalizados como capital pagado, según autorización de la Superintendencia de Bancos.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**13 Patrimonio neto (continuación)****13.2 Reservas patrimoniales****13.2.1 Reserva legal**

El artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas de Responsabilidad Limitada (Ley No. 479-08) requiere que las empresas transfieran, al menos, el 5 % de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (otras reservas patrimoniales), hasta que esta reserva sea igual al 10 % del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución de la Corporación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal incluida dentro de otras reservas patrimoniales asciende a RD\$1,120,339 y RD\$850,978, respectivamente.

**14 Límites legales y relaciones técnicas**

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>31 de diciembre de 2021</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en pesos dominicanos (RD\$)	17,754,611	24,015,807
Patrimonio técnico	61,120,339	61,120,339
Índice de solvencia	10 %	22.58 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con garantías reales	18,336,102	7,559,982
Sin garantías reales	6,112,034	3,575,724
Partes vinculadas	30,560,170	6,855,949
Funcionarios y empleados	6,112,034	2,693,199
Muebles y equipos	<u>61,120,339</u>	<u>712,493</u>
<b>31 de diciembre de 2020</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en pesos dominicanos (RD\$)	17,259,330	24,244,078
Patrimonio técnico	38,147,178	38,147,178
Índice de solvencia	10.6 %	14.38 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con garantías reales	7,629,436	7,287,949
Sin garantías reales	3,814,718	3,115,880
Partes vinculadas	19,073,589	3,237,053
Funcionarios y empleados	3,814,718	2,510,790
Muebles y equipos	<u>38,147,178</u>	<u>546,411</u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**15 Compromisos y contingencias****(a) Alquiler de local**

La Corporación mantiene contrato de alquiler de local donde se ubica su oficina principal. Este acuerdo tiene vigencia de 10 años, renovable previo acuerdo entre las partes. Durante los años 2021 y 2020, el pago mensual de estos alquileres era de RD\$35,400, para ambos años. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por este concepto ascendió a aproximadamente RD\$424,000 y RD\$35,000, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por dichos contratos para el año 2022 es de aproximadamente RD\$424,000. Durante el año de 2020, la arrendadora La Monumental de Seguros, S. A., condonó el pago de alquiler por aproximadamente 11 meses.

**(b) Cuota de pago a la Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por este concepto ascendió a RD\$629,531 y RD\$570,995, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**(c) Fondo de Contingencia**

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana, a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Contingencia correspondientes a los años 2021 y 2022. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, es de RD\$218,220, y se incluye en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**15 Compromisos y contingencias (continuación)****(d) Fondo de Consolidación Bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima de 0.17 %, pagadera trimestralmente.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Consolidación Bancaria correspondientes a los años 2021 y 2022. El gasto por este concepto durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020 fue de RD\$433,506, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

**(e) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones de la Corporación. La gerencia indica que la mayoría de están en proceso de ejecución de garantías por incumplimiento de pagos de los clientes. En base a lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera de la Corporación ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros; por tal razón, no consideró necesario la creación de una provisión al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en la eventualidad de un fallo adverso.

**16 Cuentas de orden**

El resumen de las cuentas de orden de la Corporación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas castigadas	47,272,988	34,756,980
Rendimientos en suspenso	967,316	3,920,110
Capital autorizado	75,000,000	75,000,000
Activos totalmente depreciados	<u>71</u>	<u>69</u>
	<b><u>123,240,375</u></b>	<b><u>113,677,159</u></b>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**17 Ingresos y gastos financieros**

Un resumen de los ingresos y gastos financieros durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Ingresos financieros:</b>		
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Por créditos comerciales	26,779,948	21,138,549
Por créditos de consumo	21,525,366	20,029,993
Por créditos hipotecarios	<u>3,563,075</u>	<u>4,142,292</u>
Subtotal	51,868,389	45,310,834
<u>Por inversiones –</u>		
Por inversiones a costo amortizado	<u>709,502</u>	<u>624,036</u>
	<u><b>52,577,891</b></u>	<u><b>45,934,870</b></u>
<b>Gastos financieros:</b>		
<u>Por captaciones:</u>		
Por valores en poder del público	<u>(23,276,682)</u>	<u>(25,287,700)</u>

**18 Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Otros ingresos operacionales:</b>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por giros y transferencias	-	457,908
Comisión por mora	3,095,238	2,833,659
Comisión por préstamos	3,088,192	2,414,572
Otros	<u>40,732</u>	<u>123,464</u>
<b>Total</b>	<u><b>6,224,162</b></u>	<u><b>5,829,603</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**18 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Otros gastos operacionales:</b>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por giros y transferencias	<u>(635,239)</u>	<u>(480,162)</u>

**19 Otros ingresos (gastos)**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de créditos castigados	4,263,449	8,664,461
Disminución de provisiones por activos riesgosos	-	4,268,137
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	576,018
Otros ingresos no operacionales	<u>598,781</u>	<u>876,995</u>
Subtotal	<u>4,862,230</u>	<u>14,385,611</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Gestión por venta bienes recibidos en recuperación de créditos	(67,491)	(1,237,178)
Pérdida por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(45,000)	(109,673)
Sanciones	(272,137)	(152,387)
Pérdida en recuperación de bienes adjudicados	(114,398)	-
Otros gastos	<u>(7,800)</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>(506,826)</u>	<u>(1,499,238)</u>
<b>Total</b>	<u><b>4,355,404</b></u>	<u><b>12,886,373</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**20 Remuneraciones y beneficios sociales**

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	11,017,627	7,781,211
Prestaciones laborales	605,081	503,858
Seguros sociales	740,768	551,664
Contribuciones a planes de pensiones	642,418	484,619
Otros gastos de personal	<u>1,448,376</u>	<u>758,417</u>
	<b><u>14,454,270</u></b>	<b><u>10,079,769</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un total de RD\$6,943,983 y RD\$4,374,753, respectivamente, corresponde a retribución del personal ejecutivo, definido como aquellos que ocupan la posición de gerente en adelante.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número de empleados es de 19, a ambas fechas.

**21 Evaluación de riesgos****21.1 Riesgo de tasas de interés**

Los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan como sigue:

	<u>En moneda nacional</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos sensibles a tasas	306,997,863	291,567,370
Pasivos sensibles a tasas	<u>(272,728,204)</u>	<u>(263,718,595)</u>
Posición neta	<b><u>34,269,659</u></b>	<b><u>27,848,775</u></b>
Exposición a tasa de interés	<b><u>2,619,698</u></b>	<b><u>3,584,317</u></b>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y con acuerdos específicos.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**21 Evaluación de riesgos****21.2 Riesgo de liquidez**

Un resumen de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

<u>Vencimiento</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 días a un año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2021</b>						
Activos:						
Fondos disponibles	58,726,970	-	-	-	-	58,726,970
Inversiones	3,715,222	3,728,606	19,289,178	-	-	26,733,006
Cartera de créditos	3,514,206	7,135,075	53,520,743	158,306,840	57,776,518	280,253,382
Rendimientos por Cobrar	<u>4,797,274</u>	<u>370,750</u>	<u>1,223,815</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,391,839</u>
Total activos	<u>70,753,672</u>	<u>11,234,431</u>	<u>74,033,736</u>	<u>158,306,840</u>	<u>57,776,518</u>	<u>372,105,197</u>
Pasivos:						
Valores en circulación	4,687,593	1,665,257	245,790,161	25,272,786	-	277,415,797
Otros pasivos (**)	<u>1,358,057</u>	<u>-</u>	<u>6,149,112</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,507,169</u>
Total pasivos	<u>6,045,650</u>	<u>1,665,257</u>	<u>251,939,273</u>	<u>25,272,786</u>	<u>-</u>	<u>284,922,966</u>
<b>Posición neta</b>	<b><u>64,708,022</u></b>	<b><u>9,569,174</u></b>	<b><u>(177,905,537)</u></b>	<b><u>133,034,054</u></b>	<b><u>57,776,518</u></b>	<b><u>87,182,231</u></b>
<b>2020</b>						
Activos:						
Fondos disponibles	65,964,316	-	-	-	-	65,964,316
Inversiones	-	-	-	9,760,777	-	9,760,777
Cartera de créditos	4,706,285	3,066,282	40,269,105	123,464,001	110,300,920	281,806,593
Rendimientos por cobrar	<u>2,935,075</u>	<u>1,181,682</u>	<u>3,367,773</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,484,530</u>
Total activos	<u>73,605,676</u>	<u>4,247,964</u>	<u>43,636,878</u>	<u>133,224,778</u>	<u>110,300,920</u>	<u>365,016,216</u>
Pasivos:						
Valores en circulación	17,233,174	9,148,452	240,701,959	1,707,346	-	268,790,931
Otros pasivos (**)	<u>1,330,521</u>	<u>5,464</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,335,985</u>
Total pasivos	<u>18,563,695</u>	<u>9,153,916</u>	<u>240,701,959</u>	<u>1,707,346</u>	<u>-</u>	<u>270,126,916</u>
<b>Posición neta</b>	<b><u>55,041,981</u></b>	<b><u>(4,905,952)</u></b>	<b><u>(197,065,081)</u></b>	<b><u>131,517,432</u></b>	<b><u>110,300,920</u></b>	<b><u>94,889,300</u></b>

(\*\*) Corresponden a las operaciones que representan una obligación de pago para la Corporación.

Los vencimientos de los activos y pasivos, arriba indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones de la Corporación con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante, mostrada anteriormente, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que estos vencen.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**21 Evaluación de riesgos (continuación)****21.2 Riesgo de liquidez (continuación)**

La razón de liquidez consiste en:

	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>
	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>nacional</u>
Razón de liquidez:		
A 15 días ajustada	383 %	451 %
A 30 días ajustada	283 %	356 %
A 60 días ajustada	223 %	278 %
A 90 días ajustada	<u>196 %</u>	<u>240 %</u>
Posición:		
A 15 días ajustada en RD\$	54,040,482	48,430,504
A 30 días ajustada en RD\$	51,313,151	46,864,618
A 60 días ajustada en RD\$	49,849,168	44,599,868
A 90 días ajustada en RD\$	49,366,885	43,144,166
Global (meses)	<u>(26.69)</u>	<u>(24.29)</u>

**21.2 Riesgo de liquidez**

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez, ajustada en ambas monedas, a 15 y 30 días no inferior a 80 %; y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las razones de liquidez mantenidas por la Corporación son superiores a las requeridas. No se presentan cambios significativos en la posición de liquidez como resultado de la pandemia.

**22 Valor razonable de los instrumentos financieros**

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	Valor en <u>libros</u>	Valor de <u>mercado</u>	Valor en <u>libros</u>	Valor de <u>mercado</u>
Activos financieros:				
Fondos disponibles	58,726,970	58,726,970	65,964,316	65,964,316
Inversiones, neto (a)	25,185,888	N/D	9,452,184	N/D
Cartera de créditos, neto (a)	<u>257,839,380</u>	<u>N/D</u>	<u>247,207,765</u>	<u>N/D</u>
	<u><b>341,752,238</b></u>	<u><b>58,726,970</b></u>	<u><b>322,624,265</b></u>	<u><b>65,964,316</b></u>

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**22 Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)**

	2021		2020	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Pasivos financieros:				
Valores en circulación (a)	<u>277,415,797</u>	<u>N/D</u>	<u>268,790,931</u>	<u>N/D</u>

(a) La Corporación no ha realizado un análisis del valor de mercado de sus inversiones, cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis. Para el resto de su portafolio, la Corporación no ha realizado el análisis del valor de mercado, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.

N/D: No disponible.

**23 Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004 aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

	Créditos vigentes	Garantías reales
<b>2021</b>		
Vinculados a la administración	<u>6,855,949</u>	<u>570,000</u>
<b>2020</b>		
Vinculados a la administración	<u>3,237,053</u>	<u>865,000</u>

La Corporación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen créditos vinculados a la administración de Corporación, respectivamente, los cuales hayan sido concedidos a directivos, funcionarios y empleados, a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas, de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas a aquellas con partes no vinculadas.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**23 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

Debido a su naturaleza las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

Las operaciones con partes vinculadas identificables, realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Saldos:</b>		
Cartera de créditos	6,855,949	3,237,053
Valores en circulación	<u>16,782,160</u>	<u>18,947,160</u>

Las operaciones con partes vinculadas, identificables y realizadas incluyen lo siguiente:

<u>Tipo de transacción</u>	<u>Montos</u>	<u>Efecto en</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
<b>2021</b>			
Ingresos y gastos:			
Intereses y comisiones por crédito	1,056,861	1,056,861	-
Gastos operativos	<u>727,986</u>	<u>-</u>	<u>727,986</u>
Otros saldos con vinculados:			
Rendimientos por cobrar	1,056,861	1,056,861	
Obligaciones con el público a plazo	<u>16,782,160</u>	<u>-</u>	<u>727,986</u>
<u>Tipo de transacción</u>			
<b>2020</b>			
Ingresos y gastos:			
Intereses y comisiones por crédito	400,254	400,254	-
Gastos operativos	<u>710,079</u>	<u>-</u>	<u>710,079</u>
Otros saldos con vinculados:			
Rendimientos por cobrar	97,285	97,285	-
Obligaciones con el público a plazo	<u>18,947,160</u>	<u>-</u>	<u>710,079</u>

**24 Fondos de pensiones y jubilaciones**

La Corporación aporta al sistema de pensiones, de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social No. 87-01 (nota 2.5.2).

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los aportes realizados por la Corporación al sistema de pensiones ascienden a RD\$642,418 y RD\$484,619, respectivamente, y por los empleados a RD\$259,827 y RD\$109,901, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**25 Transacciones no monetarias**

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Castigos de cartera de créditos	11,471,344	3,895,849
Castigos de rendimientos por cobrar	638,260	193,154
Transferencia de provisiones desde cartera de créditos y rendimientos por cobrar hacia bienes recibidos en recuperación de créditos	-	739,694
Transferencia de provisiones desde cartera de créditos a inversiones	1,250,000	-
Transferencia de provisiones desde cartera de créditos a inversiones y rendimientos por cobrar a cartera de créditos	1,563,789	724,133
Liberación de provisiones de rendimientos por cobrar	-	212,829
Capitalización de aportes a capital pagado	22,703,800	-
Liberación de provisiones de otros activos	-	4,055,308
Transferencia de resultados del ejercicio a otras reservas patrimoniales	269,361	-
Transferencia de resultados del ejercicio a resultados acumulados	<u>659,601</u>	<u>1,667,209</u>

**26 Otras revelaciones****26.1 Impacto COVID-19**

Debido a la declaración como pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), las autoridades nacionales ordenaron un estado de emergencia a partir del mes de marzo del año 2020, y el Gobierno dominicano dispuso restricciones proporcionales y temporales a las libertades de tránsito y reuniones, las cuales se fueron modificando paulatinamente, hasta ser levantadas durante el año 2021, a fines de impulsar la reapertura de la actividad económica local.

El 14 de octubre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 016/21, la cual estableció medidas a seguir por parte de las entidades de intermediación financiera y demás usuarios para evitar la propagación del COVID-19 luego del levantamiento del estado emergencia en el país. Posteriormente, en fecha 16 de febrero de 2022, el Gobierno dominicano suspendió las medidas restrictivas asociadas a la pandemia COVID-19.

## **CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### **26 Otras revelaciones (continuación)**

#### **26.2 Futura Aplicación de normas**

##### *Instrumentos financieros y operaciones de derivados*

Mediante las Circulares No. 014/18 y 015/18, de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular No. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de estos instructivos.

##### *Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos*

Mediante la Circular No. 001/19, de fecha 16 de mayo de 2019, se aprobó la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. Posteriormente, la Superintendencia de Bancos, mediante la Circular No. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022, para la entrada en vigor de dicho manual, y en fecha 1ro. de septiembre de 2021, este organismo regulador emitió la Circular No. 013/21, la cual establece las siguientes extensiones de plazo:

- ◆ 6 meses adicionales para la entrada en vigor de las modificaciones realizadas a los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.
- ◆ 12 meses adicionales para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.

Adicionalmente, a través de la Circular 017/21 del 28 de diciembre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió los lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del referido manual al 1ro. de enero de 2022.

### **27 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

La Resolución núm. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones, que incluyen la Resolución núm. 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establecen las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2021, las notas siguientes no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Cambios en políticas contables.
- ◆ Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario.
- ◆ Fondos interbancarios.
- ◆ Aceptaciones bancarias.
- ◆ Cuentas por cobrar.

**CORPORACIÓN DE CRÉDITO MONUMENTAL, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**27 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (continuación)**

- ◆ Hecho posterior al cierre.
- ◆ Inversiones en acciones.
- ◆ Obligaciones con el público.
- ◆ Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior.
- ◆ Cambios en la propiedad accionaria.
- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Responsabilidades.
- ◆ Reaseguros.
- ◆ Utilidad por acción.
- ◆ Información financiera por segmentos.
- ◆ Operaciones importantes descontinuadas.
- ◆ Reclasificación de pasivos de significación regular.
- ◆ Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
- ◆ Pérdidas originadas por siniestros.
- ◆ Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libros de las inversiones en títulos de valores.